



Interponen amparo 71 diputados del PAN contra la reforma judicial



CDMX.- **El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados** interpuso un amparo en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la cual fue aprobada por Morena y sus partidos aliados el pasado 4 de septiembre.

El diario El Universal reportó que el amparo fue presentado este lunes a las 19:30 horas y tiene copia del documento, en el que 71 legisladores panista solicitaron la protección de la justicia ante el juzgado décimo tercero de circuito con sede en la Ciudad de México, argumentando que se presentaron violaciones al proceso legislativo.

“Hubo grandes vicios de origen en la aprobación de la reforma judicial, vicios que pueden incluso acarrear la nulidad de la propia reforma, toda vez que lo que estamos impugnando es específicamente el proceso, y ya existen precedentes de la Suprema Corte en donde sí da al lugar a la entrada el estudio de este tipo de solicitudes”, explicó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.